

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 14223/2018 dentro del juicio de amparo indirecto 462/2018-IV presentado por la Víctima indirecta G.H.M. por la desaparición de N.I.A.H. mismo que me fue notificado en fecha 3 de julio de 2018, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 19 de febrero de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000532/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre **G.H.M.** en agravio y por la desaparición de la víctima directa N.I.A.H., en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información m por parte de la Fiscalía.
- Por atracción y por especialidad, el día 15 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en “A”, emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000305/2018**.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

A.- Del día 21 al 27 de septiembre de 2018, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) **De naturaleza investigativa:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

B.- Del día 21 al 27 de septiembre de 2018, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:

a) **De naturaleza investigativa:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

C.- Del día 21 al 27 de septiembre de 2018, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) **De naturaleza investigativa:**

1. El 04 de septiembre de 2018, se recibe dictamen en materia de telecomunicaciones y electrónica mediante oficio FEIDDF/011859/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, suscrito por los peritos Nataly Coss Sansón y Alfredo Loeza Pérez, mediante el cual informan que tuvieron la vista y describieron dispositivos encontrados en las bases de la Secretaria de Marina en las inmediaciones de la ciudad de Nuevo Laredo Tamaulipas.
2. El 19 de septiembre 2018, se recibió dictamen en materia de tránsito terrestre con oficio número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDCS/SA/0013226/2018 de fecha 20 de agosto 2018, suscrito por el perito Beatriz Alejandra Cortez González mediante el cual informa que encontrándose en la “Base de operaciones Nuevo Laredo Norte”, en la ciudad de Nuevo Laredo Tamaulipas, tuvo a la vista 5 vehículos oficiales de origen nacional y extranjero tipo camioneta rotulados con logos de la marina.
3. El 19 de septiembre 2018, se recibió dictamen en materia de tránsito terrestre con oficio número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDCS/SA/0013226/2018 de fecha 20 de agosto 2018, suscrito por el perito Beatriz Alejandra Cortez González mediante el cual informa que encontrándose en la “Base de operaciones Colombia”, en la ciudad de Nuevo Laredo Tamaulipas, tuvo a la vista 8 vehículos oficiales de origen nacional y extranjero tipo camioneta rotulados con logos de la marina.
4. El 19 de septiembre 2018, se recibió dictamen en materia de tránsito terrestre con oficio número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDCS/SA/0013226/2018 de fecha 20 de agosto 2018, suscrito por el perito Beatriz Alejandra Cortez González mediante el cual informa que encontrándose en la “Base de operaciones Nuevo Laredo Sur”, en la ciudad de Nuevo Laredo Tamaulipas, tuvo a la vista 8 vehículos oficiales de origen nacional y extranjero tipo camioneta rotulados con logos de la marina.
5. El 19 de septiembre 2018, se recibió dictamen en materia de tránsito terrestre con oficio número PGR/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDCS/SA/0013226/2018 de fecha 20 de agosto 2018, suscrito por el perito Beatriz Alejandra Cortez González mediante el cual informa que encontrándose en la Subse de la Procuraduría General de la Republica en la ciudad de Nuevo Laredo Tamaulipas, tuvo a la vista un vehículo incompleto, totalmente afectado y deteriorado por transmisión de calor en exteriores e interiores, de lo cual recaba fotografías.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.